





Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE CUROC

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-003-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Técnico en Música Tradicional y Folklorica, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO: Técnico en Música Tradicional y Folklorica

DEPENDENCIA: Departamento de Humanidades y Artes/Centro Universitario

Regional de Occidente CUROC

SUELDO BASE: L. 13,712.62 NÚMERO DE PLAZAS: Una (1)

INICIO: Enero del año 2023

TIPO DE CONTRATO: Permanente(Sujeto a periodo de prueba) **JORNADA LABORAL**: Tiempo completo jornada administrativa

8 horas laborables de acuerdo a las necesidades de la unidad.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Desarrollar actividades Académicas de capacitación para el uso de instrumentos musicales, organizar grupos musicales y actividades afines.

III. PERFIL PROFESIONAL

Educación Secundaria Completa con conocimientos comprobados en enseñanza de la música en todas sus manifestaciones.

Nota: Los títulos obtenidos en Institutos del exterior deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Secretaría de Educación de Honduras.

Indispensable: residir en la ciudad de Copan o disponibilidad para trasladarse a esa ciudad.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con constancia de títulos de educación secundaria completa, experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado educación secundaria.
- 2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
- Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 4. Acreditar un mínimo dos (2) años de trabajo en el área musical, ya sea en ejecución y/o enseñanza de la misma.
- 5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
- 6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"







Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

- 7. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
- 8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
- 9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
- 10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
- 11. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.
- 5. Ingles Intermedio.
- 6. Conocimientos profundos de teoría musical y habilidades de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - c. Examen de conocimientos.
 - d. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
- 2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- 1. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la estudiantina.
- 2. Enseñar conceptos como el ritmo y la armonía. Recrear piezas musicales.
- 3. Enseñar a los integrantes de la estudiantina a ejecutar piezas musicales.
- 4. Gestionar antes las unidades competentes recursos y servicios necesarios para el desarrollo de los programas artísticos.
- 5. Velar por la custodia y cuidado de los instrumentos musicales y demás pertenencias de CUROC, mismos que estarán bajo su responsabilidad.
- 6. Monitorear y controlar personalmente los ensayos planificados según la disponibilidad de los estudiantes.
- 7. Presentarse puntualmente a los ensayos, presentaciones artísticas programadas dentro o fuera del CUROC, cualquier día de la semana incluyendo sábados y domingos en los horarios pre establecidos si fuera necesario.
- 8. Colaborar en todas las actividades socioculturales para las cuales fueren convocados
- 9. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas y acompañar las respectivas evidencias.
- 10. Demás funciones conexas que sean asignadas por el jefe inmediato.

VIII. COMPETENCIAS

- 1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
- Capacidad de interrelacionar enseñanza-aprendizaje y vinculación universidad sociedad.
- 3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"







Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

- 4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICS) aplicadas a su campo disciplinar.
- 5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
- 6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer de instrucción y vinculación.
- 7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
- 8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- 9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- 2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
- 3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- 4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
- Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DEDOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de manera digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente: concursos@unah.edu.hn y recursoshumanoscuroc@gmail.com indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Centro Universitario Regional de Occidente, no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionado anteriormente).

Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 21 de octubre al 03 de noviembre de 2022. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: dos (2) copias de la hoja de vida, debidamente sustentados y un (1) ejemplar con la documentación original.





Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL